

CIRCULAR 61 DE 2020

(abril 17)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

PARA: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
DE: XXXXXXXXXX
ASUNTO: Taller Hábitos de Ciberseguridad de trabajo en casa

Teniendo en cuenta que la Cancillería y sus misiones en el exterior están realizando trabajo en casa en cumplimiento de la cuarentena reglamentada, es importante cumplir con buenos hábitos de ciberseguridad para minimizar los riesgos de pérdida o fuga de información, por lo cual la Dirección de Gestión de Información y Tecnología realizará el taller “Hábitos de ciberseguridad de trabajo en casa”, es de carácter obligatorio para todos los funcionarios, contratistas y pasantes asistir al mismo.

Para facilidad de todos se han programado 4 sesiones en las siguientes fechas, de manera que pueda elegir la que mejor se ajuste a su disponibilidad:

Martes 21 de abril a las 10 am y 4 pm

Jueves 23 de abril a las 11 am y 7 pm

El enlace para unirse al taller será enviado en el correo institucional a través de la cuenta de soporte de sistemas una hora antes del inicio de este.

Cordialmente,

CARLOS RODRIGUEZ BOCANEGRA

SECRETARIO GENERAL



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores

ISSN 2256-1633

Última actualización: 31 de mayo de 2024 - (Diario Oficial No. 52.755 - 13 de mayo de 2024)

